1.1. METAS

La puesta en marcha del Plan Director de Turismo de la Región de Murcia persigue potenciar a la Región de Murcia como destino turístico atractivo, diferenciado y de calidad, mediante estrategias inspiradas en la sostenibilidad capaces de reconciliar la rentabilidad económica con la conservación del patrimonio cultural, natural e histórico.

1.2. OBJETIVOS GENERALES

Aspectos socioeconómicos y medio ambientales

- Implantación de un modelo turístico sostenible capaz de aprovechar las potencialidades de crecimiento del sector turístico de la Región.
- Incrementar la aportación del sector turístico al P.I.B regional, situado en el 7 – 8%, hasta alcanzar la media española (11%).
- Incremento de datos estadístico-económicos regionales del sector turístico.
- Aumento de la productividad de la mano de obra del sector turístico, teniendo en cuenta la creciente incorporación al mismo de población inmigrante y su idiosincrasia.

Infraestructuras y servicios públicos.

- Consecución de infraestructuras de transporte adecuadas que posibiliten una mejora en la comunicación de la Región de Murcia, tanto a nivel interno como con otros destinos nacionales e internacionales.
- Ampliación de la cobertura en servicios de comunicaciones a todos los municipios de la Región, incluidas las áreas rurales.
- Aumentar la competitividad de la Región frente a los destinos más próximos, favoreciendo la creación del nuevo aeropuerto Corvera - Valladolises, la mayor presencia de vuelos comerciales en el de San Javier y la futura llegada del AVE a Murcia.

Recursos turísticos.

- Rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio etnográfico y cultural que haga de la Región de Murcia un destino competitivo frente a otros tradicionalmente consolidados.
- Inclusión de la Región en los principales itinerarios y rutas turísticos, bien por el valor paisajístico de sus recursos naturales, bien por el valor de su patrimonio cultural e histórico-artístico.

Costas y playas.

- Acondicionamiento y conservación de las playas de la Región que habrán de estar bien equipadas y limpias.
- Desarrollo turístico sostenible de los destinos de litoral, evitando la masificación y mejorando la planificación urbanística y priorizando la ordenación de los nuevos desarrollos urbanísticos de los municipios (extrapolable a todos los municipios de la Región, no sólo a los de litoral).

Oferta de alojamiento y restauración.

- Incremento y dinamización de la oferta alojativa de la Región de Murcia mediante la diversificación de tipologías de alojamiento turístico (camping, apartamentos turísticos, albergues juveniles, etc.) y el aumento del número de plazas en los mismos.
- Potenciación y desarrollo de establecimientos hoteleros y de restauración de alta categoría (hoteles de cinco estrellas y restaurantes de dos o más tenedores, respectivamente).
- Control de establecimientos alojativos no reglados.
- Desarrollo equilibrado y controlado del turismo residencial/vacacional en la Región.

Oferta de equipamientos y ocio activo.

- Creación de una oferta complementaria suficiente, diversificada y de calidad, acorde con las necesidades de los turistas que visitan la Región.
- Impulso y proyección exterior de aquellos eventos significativos que tengan lugar en la Región y que sean susceptibles de atraer flujos turísticos a la misma (reuniones de negocios, ferias, exposiciones, eventos culturales, festivales, competiciones deportivas, etc.).
- Potenciación y desarrollo del comercio tradicional, basado en la venta de productos autóctonos, y del comercio especializado, evitando la polarización de los mismos en unos pocos núcleos urbanos.

Comportamiento de la demanda.

- Potenciar e incrementar el número de pernoctaciones en alojamientos hoteleros.
- Aumentar el gasto medio por turista/día.
- Atraer un mayor número de turistas no residentes en España.
- Desestacionalizar la demanda turística.
- Realización de estudios de mercado, estadísticas turísticas, etc, para la segmentación de la demanda

I. DEFINICIÓN DEL MODELO TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA (2006-2012).

1. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

y el conocimiento de las necesidades de cada mercado actual o potencial.

Características de la competencia.

- Incrementar los índices de ocupación er establecimientos de alojamiento turístico.
- Mejorar la competitividad y la calidad de la Región de Murcia como de destino turístico mediante una inversión significativa en infraestructura y equipamientos.
- Mejorar la cualificación y productividad de la mano de obra del sector turístico murciano.

Zonificación turística.

 Establecer una zonificación turística clara que ayude a crear una imagen diferenciada de la Región como destino turístico

Formación.

- Profesionalización del sector turístico de la Región de Murcia mediante la formación continua y ocupacional de los recursos humanos de los sectores público y privado, y así lograr una calidad de servicio óptima y una mejora de la competitividad de las empresas.
- Desconcentración geográfica de los centros de Formación Profesional que imparten el área de conocimiento en Hostelería y Turismo, y ampliación del número de los mismos.
- Fomentar el interés de la población más joven por la profesión turística y de hostelería.

Información, promoción, comercialización y calidad.

- Incrementar los indicadores que midan la repercusión en el turismo de los diferentes Planes que componen el Plan de Fomento.
- Potenciar las campañas promocionales de los diferentes productos específicos existentes en la Región, buscando la consolidación del Producto Sol y Playa en el mercado internacional.
- Potenciar y favorecer la implantación de sistemas de calidad en destinos, servicios y productos.
- Difusión y utilización de nuevas tecnologías, como Internet y reservas on-line, así como convertir el portal de "murciaturística" en referente básico que muestre los recursos turísticos de la Región y los servicios ligados a ellos.